

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30854** *CONCAL, SOCIEDAD LIMITADA CONTRATAS Y CALZADAS*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 148/09 seguida en autos número 61/09 a instancias de Leomar Miguel Gama y otro, contra Concal, Sociedad Limitada Contratas y Calzadas, se dictó Auto de fecha 24.9.09, por el que se declara a la ejecutada, Concal, Sociedad Limitada Contratas y Calzadas, en situación de insolvencia por un principal 5.437,63 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ouresne, 13 de octubre de 2009.- El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.

ID: A090074576-1